

NOTA ACLARATORIA sobre la realización del ICC de abril

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) del mes de abril 2020 recoge un contexto **especial y atípico** debido a la crisis global motivada por el virus COVID-19. **Esta situación de excepcionalidad** afecta, lógicamente, a los resultados de las expectativas de los consumidores en España, con un consumo anómalo medido en periodo de confinamiento. El trabajo de campo se realizó del **15 al 20 de abril 2020**, en el periodo de declaración del **Estado de Alarma y Confinamiento** decretado por el Gobierno desde el 14 de marzo, por lo que en esta ocasión las expectativas están condicionadas por el clima de incertidumbre existente.